

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 108 DE 13 DE JULIO DE 2018.

No.	RADICADO	MEDIO CONTROL	DTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
1	2017-00167	TUTELA	CARMEN CECILIA PAJARO	COLPENSIONES	AUTO CONCEDE ANTE EL TRIBUNAL	12/07/2018
2	2018-00260	TUTELA	GABRIELA DE MAURY DE TORRGROSA	MINDEFENSA NACIONAL-CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO CONCEDE ANTE EL TRIBUNAL	12/07/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy trece (13) DE JULIO de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 108 DE 13 DE
JULIO DEL 2018.


ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS-
-Secretario.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 108 DE 13 DE JULIO DE 2018.

ESTADO No. 108 DEL 13 DE JULIO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia